



Casino para Castilla-La Mancha

NUEVE NOVIAS DE LA FORTUNA

La Comisión Nacional del Juego tiene ya sobre la mesa los primeros expedientes completos referidos a nuestra región. Al finalizar el plazo legal marcado —31 de agosto de 1988—, eran nueve las solicitudes presentadas en la Delegación del Gobierno, en Toledo. Diputaciones y Ayuntamientos a los que afectaban las peticiones prepararon los informes correspondientes que, a su vez, han ido remitiendo a esa misma institución regional gubernamental.

*“Ni son todos los
que están ni están
todos los que
son”*

Ahora, pasa a ser materia lista para el dictamen de la Comisión Nacional dependiente del Ministerio del Interior.

Estamos en el último tramo de la recta final. Días, semanas, meses de tensión para todos los pretendientes de la Diosa Fortuna. Nueve novias le han salido, en formato legal, con nombre, apellidos y sello. Pero, previamente, los tutores de esa gran dama de la Suerte y la Riqueza examinarán minuciosamente cada dote, cada cuenta corriente, las letras impagadas o los riesgos contraídos, incluso la trayectoria vital de los padrinos de cada propuesta.

Los interesados agotaron el plazo antes de presentar las solicitudes; hasta casi última hora del día fijado se mantuvieron las especulaciones. Finalmente, el único casino que podrá tener nuestra región, ha sido pretendido por seis empresas con domicilio social en Madrid y tres domiciliadas en Toledo. Como diría ese antiguo refrán tan manido, “ni son todos los que están ni están todos los que son”; entre los nombres que componen el abanico de ofertas, llama la atención la escasa cantidad de “conocidos”. Son varios los medios que han dado en denominar “hombres de paja” a las cabezas visibles de las peticiones y, cada vez más, en las diferentes poblaciones afectadas, saltan las especulaciones, los nombres de empresas que pudieran estar implicadas, pero cuya participación es, al menos de momento, difícilmente